



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión Agenda 20-30

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

16 de febrero de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (inaudible) Congreso de la Ciudad de México, (inaudible) 1 párrafo tercero, 2 fracción VI y XL, 49, 100, 187, 191, 192, 193, 211 fracciones I, IV y V, 220 fracciones I, III y VI, 230, 231, 252 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como los acuerdos CCMX/II/JUCOPO/04/2021 y CCMX/II/JUCOPO/019/2021 por el que se aprueban los lineamientos para la celebración de sesiones de pleno, comisiones y comités vía remota, así como la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, emitidos por la Junta de Coordinación Política.

Siendo las 12:11 horas, del día 16 de febrero del 2022, damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Agenda 20-30 del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Solicito al diputado Secretario proceda al pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal para esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Por instrucciones de la Presidencia, esta Secretaría procede al pase de lista de asistencia.

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales: presente

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: presente. Muchas gracias. Buen día

El de la voz, diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente

Diputado Presidente, tenemos la asistencia de 4 diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En vista de que existe el quórum requerido se declara abierta la sesión, por lo cual solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputadas y diputados, por instrucciones de la Presidencia, el orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Trae su micrófono apagado, diputado Macedo.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, perdí la conexión, diputado, o no lo escuchamos.

EL C. SECRETARIO.- Perfecto, pues repetimos.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Ya, adelante, tenemos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputadas y diputados, está a su consideración el orden del día de esta sesión.

¿Existe algún comentario?

Por favor, diputado Secretario, consulte si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal el orden del día. Favor de manifestar su voto señalando su nombre y el sentido del mismo.

Diputado Aníbal Alejandro Cádiz Morales: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor

El de la voz, diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor

Diputado Presidente, tenemos 4 votos a favor y 1 ausente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Ahora le solicito de la manera más atenta proceda a consultar en votación nominal si es de dispensarse la lectura de los asuntos listados por haber sido distribuidos con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación nominal la dispensa de la lectura de los asuntos listados en el orden del día por haber sido distribuidos con antelación. Favor de manifestar su voto, señalando su nombre y el sentido del mismo.

Diputado Aníbal Alejandro Cádiz Morales: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor

El de la voz, diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor

Diputado Presidente, tenemos 4 votos a favor y una ausencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le solicito de la manera más atenta dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día, se pone a su consideración el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero del 2022. Quien tenga alguna observación, favor de inscribirse en esta Secretaría.

Al no haber oradores inscritos, se somete a votación nominal la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha de enero de 2022, favor de manifestar su voto señalando su nombre y sentido del mismo.

Diputado Aníbal Alejandro Cádiz Morales: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor

El de la voz, diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor

Diputado, tenemos 4 votos a favor y 1 ausente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Solicito por favor dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la vista de *versión estenográfica parlamentaria* de la primera sesión ordinaria

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Esta Comisión da cuenta de la *versión estenográfica parlamentaria* de la primera sesión ordinaria, de fecha 14 de enero del 2022, misma que está a disposición de todas y todos los diputados.

Le solicito, diputado Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Antes quisiera darle la bienvenida al diputado Royfid Torres, quien es el promovente del punto de acuerdo que estará, el proyecto de dictamen que estará a discusión en la sesión del día de hoy. Bienvenido, diputado Torres.

Continuando con el orden del día, me permito dar cuenta a las y los integrantes de esta Comisión, de la persona que estará a cargo de la Secretaría de Técnica de la Comisión Agenda 20-30, es el licenciado Francisco Antonio Dufoo Ventura, quien es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro; (ininteligible) terminal en derecho fiscal y administrativo, cuenta con un diplomado en oralidad, derecho en materia de familia impartido por la Universidad Autónoma de Querétaro, así como un diplomado en juicio de amparo impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Su responsabilidad profesional se ha desempeñado como asesor jurídico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, además ha participado en comisiones legislativas de salud, asuntos municipales, desarrollo agropecuario rural sustentable, desarrollo social, grupos vulnerables y vivienda, así como la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 del Congreso del Estado de Querétaro.

Licenciado Dufoo, cuenta con una trayectoria académica como docente en diversas instituciones educativas a nivel medio superior, en donde impartió clases en las materias de Derecho Romano, Teoría de las Obligaciones, Teoría del Derecho, Introducción Historia del Derecho, Historia Universal de Derecho, Valores y Ética Profesional. El licenciado Dufó Ventura, está a las órdenes de las y los diputados para el seguimiento de los trabajos de esta Comisión.

Le damos la bienvenida al licenciado para que se conduzca en todo momento con el profesionalismo, probidad y respeto dentro del marco institucional con todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Una vez hecha la presentación formal de la persona secretaria técnica de esta Comisión, le solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión para el primer año legislativo.

En razón de que este documento ya es del conocimiento de los integrantes de esta Comisión por habérselos hecho llegar con anticipación, se pone a su consideración, por lo que quien tenga alguna observación, favor de inscribirse en esta Secretaría.

Al no haber oradores suscritos, se somete a votación nominal la aprobación del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión para el primer año legislativo. Favor de manifestar su voto.

Diputado Aníbal Alejandro Cádiz: A favor.

Diputada Miriam Valeria Cruz: A favor.

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Tania Larios: En favor.

El de la voz, Miguel Macedo, a favor.

Presidente, tenemos 4 votos a favor y 1 ausente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Agradecer también a las y los diputados integrantes de esta Comisión por la confianza.

Tomé algunos de los comentarios que se vinieron haciendo y con mucha responsabilidad también alguna de las situaciones que se presentaron en la sesión anterior.

Les reitero a cada una de ustedes y al diputado Macedo la intención de esta Presidencia, que los trabajos de la Comisión Agenda 20-30 se conduzcan en el marco de una institucionalidad que debemos todos al Congreso de la Ciudad de México, escuchando por supuesto a todas las voces de fracciones aquí representadas como a la sociedad civil organizada en un tema tan relevante como es esta Agenda 2030. Les agradezco a cada una de ustedes su voto y su confianza.

Le pido por favor al diputado Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que el Congreso de la Ciudad de México adopte las medidas necesarias en materia de sustentabilidad como parte de la estrategia de acción climática 2120-2125 y el Programa de Acción Climática 2021-2030.

EL C. PRESIDENTE.- En razón de que el documento en mención ya es del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión por haberseles hecho llegar con anticipación, se encuentra a consideración de los integrantes el punto de referencia a fin de abrir la discusión.

De igual manera, le solicito a las y los diputados integrantes de esta Comisión su autorización para que nos permitan que el diputado promovente que hoy se encuentra acompañándonos nos dé su punto de acuerdo presentado al pleno y turnado a esta Comisión de Agenda 2030.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, se le escucha cortado el mensaje.

EL C. PRESIDENTE.- (falla de audio)

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Diputado, creo que debe de cambiar el internet al de sus datos para que se escuche mejor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Ya me escuchan?

EL C. SECRETARIO.- No, no lo escuchamos, lo escuchamos entrecortado.

EL C. PRESIDENTE.- Les ofrezco una disculpa, pero con la tecnología esto se convierte en un imponderable.

Hacia referencia, diputadas y diputados, a que está a consideración la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución. Nos acompaña en esta sesión el diputado promovente, el diputado Royfid Torres, por lo cual les solicito a las y los integrantes de esta Comisión si nos permiten que el diputado Torres tenga oportunidad de expresar los argumentos correspondientes para efecto de darnos mayor conocimiento de la proposición con punto de acuerdo que puso a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México, diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO.- Por mi parte no, diputado, no hay inconveniente por mi parte.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Perdón, diputadas y diputados, sí tienen oportunidad de escucharme?

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Sí, diputado Presidente, sin ningún problema escuchamos al diputado Royfid.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Hay algún otro orador, algún integrante de esta Comisión que desee hacer uso de la voz?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Yo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Después de escuchar al diputado Royfid ya participo.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo.

Tengo enlistados al diputado Royfid Torres, quien es el promovente, y al diputado Miguel Macedo Escartín. Nuevamente les ofrezco una disculpa por esta falla técnica, vamos a intentar resolverla.

Por favor, diputado Royfid Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Integrantes de esta Comisión.

De manera muy breve, en primer lugar agradecer a la Presidencia de la Comisión, al diputado Aníbal Cáñez, este dictamen a una propuesta con punto de acuerdo que subimos en la asociación parlamentaria, porque me parece que todo esfuerzo que podamos hacer para contribuir a lograr los objetivos de este Programa de Acción Climático, pero además para sumarnos a los esfuerzos para combatir una de las crisis

más graves que vamos a enfrentar los próximos años, que es el cambio climático, resulta importante para poder disminuir estos efectos.

Por eso el punto de acuerdo atañe al Congreso, a lo que está en las manos de las y los legisladores de este Congreso, para poner un granito de arena en la solución de este grave problema.

Por eso pedimos estas cuatro acciones fundamentales dentro de este punto de acuerdo:

Primero, diría que lo más importante para que nuestros edificios, para que nuestras instalaciones se conviertan en edificios sustentables que puedan tener energías limpias a través de paneles solares y sistemas de captación de agua de lluvia para disminuir este grave problema que afecta a la ciudad, que es la falta de agua.

Con estos programas podríamos estar garantizando el abasto de todos los edificios del Congreso al menos siete meses al año, lo que es un aporte sustancial a la recuperación de los mantos acuíferos de los que se alimenta la ciudad, obviamente los paneles solares nos permitirían no nada más un ahorro considerable de recursos sino también el dejar de utilizar estas energías contaminantes, que ya lo hemos hablado también en alguna ocasión, como la refinería y la termoeléctrica de Tula, que nos siguen contaminando el aire en la ciudad en más del 50%.

Las otras dos acciones es instrumentar la instalación de ciclopuestos como medida alrededor de los edificios, como una medida también para promover el uso de esta movilidad alternativa para tratar de disminuir el uso de vehículos.

La última acción, que también me parece muy relevante, es establecer un sistema de reciclaje de residuos en las propias instalaciones. Nos hemos quedado únicamente con la separación de orgánicos e inorgánicos cuando ya podemos generar una mejor separación de los residuos para ser más eficientes en la reutilización y reciclaje de los mismos.

Entonces, creo que desde el Congreso podemos contribuir mucho a que estos objetivos del Programa de Acción Climática los alcancemos, pero además que con todo nuestro personal, que con todo el personal que labora en el Congreso también se empiece a hacer un hábito el tener esta conciencia ambiental, esta conciencia de separación, esta conciencia de generar mejores esquemas de movilidad, porque finalmente es un problema en el que todos podemos contribuir como instituciones pero también como individuos en lo particular.

Eso me parece que también es lo relevante de este punto de acuerdo, que como Congreso empecemos a poner el ejemplo que desde las instituciones sí se pueden tomar estas medidas y que no se vea únicamente como un gasto sino podríamos incluso solicitarles a las áreas competentes que hicieran un diagnóstico de cuál será el ahorro a largo plazo con la instalación de estos puntos que estamos promoviendo, para que también sea una medida de uso eficiente de los recursos a mediano y largo plazo.

Entonces, la verdad les agradezco muchísimo el dictamen y les pido a mis compañeros diputadas y diputados que nos puedan acompañar en el sentido positivo del mismo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Royfid Torres.

Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputado Presidente. Con su permiso. Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión, así como las personas que nos siguen por las redes sociales del Congreso de esta ciudad.

Me gustaría hacer algunas propuestas a fin de hacer precisiones en cuanto a los puntos del resolutivo de la propuesta del dictamen que estamos analizando.

En primer lugar, mencionar que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de la Ciudad de México es un órgano político de decisiones y no administrativo, por lo cual considero que la solicitud tendría que ir dirigida a los órganos administrativos como la Oficialía Mayor, al Comité de Administración y Capacitación y al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y de Asuntos Interinstitucionales, porque hay temas que deben ser gestionados ante otro poder constitucional de la ciudad.

Toda vez que si bien es cierto que de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso es la JUCOPO el órgano que aprueba el anteproyecto, repito y subrayo, el anteproyecto de presupuesto, pero para implementación de este tipo de acciones es necesario hacer un análisis presupuestario serio y responsable de éstas, puesto que existe un organigrama administrativo para encaminar el presupuesto destinado a las actividades que se llevan a cabo día a día.

Sin lugar a dudas desde el grupo parlamentario de MORENA celebramos se dé el debate en relación a transitar a instalaciones más sustentables y que este parlamento sea un

paradigma en la implementación de acciones a favor del medio ambiente, pero también estoy seguro que tenemos la responsabilidad de pasar a discusiones bien intenciones, a propuestas que sean de verdadera implementación y apegadas a la normatividad, para garantizar así su adopción por la sociedad impactada.

Esto lo manifiesto en el tenor de que la instalación de paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial en los diferentes edificios del Congreso de la Ciudad de México requiere de un mayor análisis económico, aunque el grupo parlamentario de MORENA comparte que estas acciones son una opción que coadyuva a un mundo más sustentable, pero también conocemos los pasos y tiempos a dar para aprobar el presupuesto de este órgano.

Asimismo, en lo que se refiere a la instalación de contenedores para la división de residuos, considero este tema ya está superado en este Congreso, toda vez que en todos los pisos de los diferentes edificios de esta institución son visibles este tipo de contenedores que promueven la reutilización y el reciclaje, basta caminar por los pasillos de nuestros edificios para verificar esto.

Por último, mencionar que cuando se hace referencia en los resolutivos de fomentar y promover con las autoridades competentes, no es bastante claro dado que las instancias competentes pueden derivar de muchos entes institucionales, por lo que debemos de ser más explícitos pues para una buena práctica legislativa es necesario mencionar quién y cómo.

Es por lo anterior que propongo la siguiente redacción:

Único.- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México solicita a distintas áreas administrativas de este mismo Poder Legislativo a que realicen el análisis correspondiente a fin de valorar la implementación de diversas medidas y acciones antes del término de la II Legislatura, con la finalidad de contribuir a los esfuerzos de mitigación de efectos del cambio climático, la reducción de emisiones y el aprovechamiento eficiente de los recursos, de conformidad con las estrategias y esfuerzos internacionales en la materia.

A.- Se exhorta al Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad a realizar un proyecto que permita analizar la viabilidad económica de la instalación de paneles solares suficientes para aprovechar de forma eficiente los recursos solares, a fin de cumplir la demanda energética de este parlamento, así como reducir los costos en materia y destinar cualquier beneficio económico, acciones para transitar hacia un edificio

cien por ciento verde, así como realizar las adecuaciones presupuestarias en los años 2023 y 2024 de considerar viable la acción.

B.- Se exhorta al Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad a realizar un proyecto que permita analizar la viabilidad económica de la instalación de los sistemas de captación de agua en los diferentes edificios que conforman el Congreso de la Ciudad de México, así como realizar las adecuaciones presupuestarias en los años 2023 y 2024 de considerar viable la acción.

C.- Se exhorta a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México a promover y garantizar la utilización de los mecanismos para la reducción, reutilización y el reciclaje de residuos.

D.- Se exhorta a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México a realizar las acciones administrativas necesarias para coadyuvar a la transición hacia la digitalización de todos los procesos que al día de hoy se siguen realizando de forma análoga por medio de las tecnologías, con el objetivo de contribuir al reciclaje y en ese sentido a las acciones de sostenibilidad.

E.- Se exhorta al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México a gestionar ante la Autoridad del Centro Histórico y la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, la instalación de ciclopuestos al menos a 200 metros de los edificios que conforman el Congreso de la Ciudad de México que aún no cuentan con el espacio para estacionar bicicletas, garantizando que la colocación de estos respeten los pasos para las personas peatonas.

Es cuánto, Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Macedo.

Si me permiten de igual manera yo quisiera hacer algunos comentarios al respecto de este proyecto que he puesto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión. Entiendo perfectamente los alcances que tiene este exhorto, sobre todo porque busca que este Congreso de la Ciudad de México asuma una responsabilidad que tenemos todas y todos con el cuidado del medio ambiente.

También, es una realidad que la disponibilidad presupuestal muchas veces hace complejo poder transitar al uso de nuevas tecnologías; sin embargo, considero que es necesario

que juntos hagamos un esfuerzo para mitigar los resultados de tantos años en los cuales la sociedad no ha tomado consideración de un tema tan relevante que nos afecta a todos, fuera de cualquier esfera política, sino que tiene que ver con el desarrollo de cada uno de nosotros, de nuestras familias, de nuestros hijos, y si no tomamos acción inmediata respecto de estas situaciones considero que ya va a ser muy tarde llevarlo a cabo.

Ahora bien, respecto a la propuesta que hace el diputado Macedo, considero que pudiéramos construir una vía que permita a todos los participantes de esta Comisión poder encontrar un punto de encuentro para efecto de darle un buen puerto y un buen trámite a esta proposición, con los comentarios que cada uno de ustedes nos pueden alimentar.

Derivado de lo amplio que es la propuesta de resolutivos, yo les pondría a consideración a las y los integrantes de esta Comisión poder retirar este punto de acuerdo, para efecto de en una sesión posterior poder hacer un nuevo planteamiento que recoja parte de los comentarios que tiene a bien el diputado Macedo ponernos a consideración de todas y todos.

Celebro la buena voluntad que existe del diputado Secretario integrante del grupo parlamentario de MORENA de encontrar la vía que nos permita transitar en esta propuesta. Creo que de entrada algunas de las posiciones que él nos expresa pueden ser atendibles por esta Comisión; creo también que ameritaría un poco más de discusión de las y los integrantes.

Entonces si están de acuerdo las y los diputados integrantes de la Comisión, les podemos circular esta propuesta de resolutivos que tiene a bien hacernos llegar el diputado Macedo, para efecto de que sean discutidos entre la Secretaría Técnica y los distintos asesores de las y los diputados y en sesión próxima, pudiera ser la próxima semana, estarnos reuniendo nuevamente para efectos de poder poner a consideración un documento que ya integre los puntos de vista de todas y todos los diputados integrantes.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Diputado, por mi parte está bien que se retire el dictamen para que lo trabajemos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Macedo.

No sé si la diputada Cruz o la diputada Larios tendrían algún comentario al respecto.
Diputada Cruz.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Diputado Presidente, sí por mi parte también estoy de acuerdo poder abonar este dictamen y posponerlo para que lo trabajemos en conjunto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Cruz. Diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Gracias, diputado Presidente.

Creo que por mi parte lo que propongo es que exista una reunión de asesores con nosotros los diputados para que podamos llegar a un acuerdo consensado y podamos avanzar en temas tan importantes como lo son los de la Comisión de la Agenda 2030.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Larios. De acuerdo. Entonces, si me permiten, el día de hoy les estaremos poniendo a consideración a cada uno de sus equipos la fecha para podernos reunir y la próxima semana estarnos reuniendo nuevamente en esta Comisión con el fin de poder poner a consideración, discutir y en su caso aprobar un nuevo proyecto.

Le pido al diputado Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la cuenta de asuntos en la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, les informo que al día de hoy recibimos un asunto, una solicitud que se hizo a través de la Unidad de Transparencia con fecha 21 de enero de 2022, promovida por el ciudadano Jorge Enrique Velázquez Centeno, en su carácter de Presidente de la International Panflow Agenda 2030 sound society, misma que se le dio respuesta el día 25 de enero del presente año.

Este documento se encuentra a consideración y a disposición de cada uno de ustedes, diputadas y diputados, así como la respuesta correspondiente, y en términos generales la solicitud que nos hicieron tiene que ver con las acciones que se están implementado en este Congreso de la Ciudad de México para alcanzar los objetivos de la agenda y adicional a la respuesta que nosotros dimos a los promoventes, nos pusimos a disposición como Comisión, como Presidencia de esta Comisión para reunirnos en el momento en que ellos lo consideren para tratar algún asunto que consideren de relevancia, porque es voluntad de la mano de todos ustedes seguir atendiendo cada uno de estos temas.

Diputado Secretario, le solicito dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales. Si alguien va a intervenir.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el uso de la voz para manifestar algún asunto.

Diputado Macedo, diputada Larios.

Adelante, diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Pidiendo un favor, solicito que los documentos para las sesiones referentes a la Secretaría se entreguen con mayor anticipación y en un formato manejable, si fuera tan amable, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Manejable, diputado Macedo, ¿en qué sentido?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Me lo entregaron en varias partes y en tablas.

EL C. PRESIDENTE.- En tablas. Claro que sí, tomo nota de esta situación, no tuve yo conocimiento, los documentos que yo tuve a bien revisar que fueron remitidos a cada una de las y los diputados fueron en formato word y propio PDF también, pero sin problema revisamos que no vuelva a suceder, que sea en un formato totalmente legible y de fácil acceso para todas ustedes y todos ustedes. Muchas gracias por su comentario.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Creo que lo que nos tiene hoy siendo parte de esta tan importante Comisión como lo es la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible a los cuales tenemos que llegar como país comprometido con ellos, sin lugar a duda que dentro de lo que caben las acciones de la Ciudad de México sean transversalmente e impulsemos en su conjunto estos trabajos para llegar a lo que queremos, que es el cumplimiento de los objetivos para el bienestar de la ciudadanía.

En este sentido yo nada más quiero proponer un estrecha colaboración en lo que se requiera dentro de los trabajos que involucran a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica para que cuenten con nosotros, ya que compartimos también distintos objetivos y sin lugar a dudas creo que en algún momento aprovechar el cuerpo técnico que existe en la Comisión para que podamos fortalecer transversalmente los trabajos y homologarlos en cualquier punto que pudiéramos encontrar interés y simplemente decir que estamos aquí para apoyarnos, para ayudarnos y para que los trabajos de la Comisión de la Agenda 2030 sean exitosos y que como ya lo dije, generen el bienestar necesario para nuestra ciudadanía y para también cumplir estos objetivos tan importantes hacia la parte internacional que tenemos este compromiso.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho sus palabras, su apoyo, su consideración, diputada Larios. Es preciso también reconocer que en su momento hubo la cercanía por parte de su secretario técnico para tenernos algunos puntos de vista respecto de este dictamen y claro que sí, hay disposición entera de mi persona como Presidente de la Comisión de Agenda 20-30, del licenciado Secretario técnico de establecer total colaboración con cada uno de ustedes diputadas, como con el diputado Macedo, con el diputado Díaz Polanco, porque como lo comento, el compromiso que tenemos en la Comisión que usted preside y en la que yo tengo el honor de presidir, traspasa cualquier barrera política, ideológica, tiene que ver con la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros con el futuro, con nuestros hijos, con nuestro planeta y claro que sí, le tomo la palabra, vamos a seguir trabajando de la mano con todas y todos ustedes, porque es la intención, es la vocación que tenemos.

También recojo los comentarios que nos dice el diputado Macedo y tengan en consideración que próximamente estaremos citando a reunión de asesores para construir un documento en común que pueda ser avalado por todas las fuerzas políticas y por supuesto por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Agotada la lista de oradores, le solicito al diputado Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden el día para esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. No habiendo otro punto que desahogar y siendo las 12 horas con 55 minutos, damos por concluida la segunda sesión

ordinaria de la Comisión de Agenda 2030. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

